

Concurso de Monografías “Prof. Dra. Gladys Bareiro de Mónica”

- **BASES Y CONDICIONES**

De los Participantes

El concurso estará habilitado para todo público.

- **DE LOS TRABAJOS**

1 - Condiciones y temática.

1.1 Las monografías serán de carácter individual, y cada participante sólo podrá presentar un único trabajo escrito, el cual deberá ser inédito y de redacción original.

1.2 La monografía deberá hacer referencia a la legislación y jurisprudencia nacional.

1.3 El texto completo de la monografía se deberá presentar en formato PDF sin indicación alguna de la identidad del concursante en el documento, y enviar al correo de la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia, propiedadintelectualcsj.@gmail.com

1.4. Temas sugeridos.

a) Marcas

-Signos que pueden constituir marcas. Marcas no tradicionales. Marcas notorias.

-Medidas cautelares. Suspensión de los efectos del registro.

-Indemnización por daños y perjuicios

-Nulidad de signos marcarios. Procedimiento, plazo y generalidades del proceso.

-Caducidad del registro por el no uso. La prueba del uso.

b) Patentes

-Requisitos y excepciones de patentabilidad.

-Infracción y validez de la patente.

-La prueba en los pleitos de patentes.

c) Derechos de autor

-Protección de derechos morales y patrimoniales

-Gestión colectiva de los derechos de autor

-Procedimiento civil aplicable. Legitimación activa. Medidas cautelares.

-La acción de reparación del daño por la violación del derecho de autor y los derechos conexos.

-Protección de los derechos de autor y de los derechos conexos en el entorno digital.

2 - Formato y extensión

2.1 Los trabajos monográficos deberán tener una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10 páginas escritas, tamaño de papel A4, fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1,5.

2.2. El trabajo deberá ser enviado dentro del plazo establecido, a la siguiente dirección de correo:

propiedadintelectualcsj.@gmail.com

3. Duración

3.1. Fecha de inicio: 25 de Abril de 2023 al 25 de Julio de 2023 (13:00 hs)

3.2. Periodo de calificación 26 de julio 2023 al 25 de agosto de 2023

3.3. Presentación del ganador: 25 de Septiembre de 2023.

4. Premios

-Las monografías seleccionadas serán publicadas en un material a ser elaborado por la Dirección de Propiedad Intelectual.

- Placa de reconocimiento.

- Libros.

5. Jurado examinador

-Dr. Giuseppe Fossati - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 4ta Sala.

- Dra. Berta Dávalos - Directora General de la Dirección de Propiedad Industrial de la DINAPI.

-Dra. Thamara Romero - Representante de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD)